



RESOLUCIÓN N° **0046** DE 2022
Enero 17

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución n.° 1379 de 2021

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la que le confiere el artículo 84 del Acuerdo del
Consejo Superior n.° 063 de 1994

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución n.° 1379 del 18 de noviembre de 2021, se concedió al profesor Edgard Ricardo Oviedo Ocaña, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, comisión de estudios remunerada, con descarga académica de tiempo completo, para realizar una estancia corta de investigación en el *Institute of Waste Management and Circular Economy de la Technische Universität Dresden (Dresden-Alemania)*, por el término de dos (2) meses, contados a partir del 17 de enero de 2022 hasta el 16 de marzo de 2022, inclusive.
- b. Que mediante comunicación de fecha 14 de enero de 2022, aclarada mediante comunicación de fecha 17 de enero del año en curso, el profesor Edgard Ricardo Oviedo Ocaña, por una parte, informa que, por razones de salud debidamente soportadas, le es imposible iniciar la comisión de estudios en la fecha inicialmente prevista y, por otra parte, solicita se estudie la posibilidad de modificar las fechas de la comisión en mención solicitando que el nuevo inicio de la comisión de estudios otorgada mediante la Resolución n.° 1379 del 18 de noviembre de 2021 sea el **26 de enero de 2022 y que en consecuencia la finalización sea el 25 de marzo de 2022**, inclusive.
- c. Que por lo expuesto en los considerandos anteriores, este Despacho evalúo favorable la modificación parcial del acto administrativo por el cual se otorgó la comisión de estudios al profesor Edgard Ricardo Oviedo Ocaña para realizar una estancia corta de investigación en el *Institute of Waste Management and Circular Economy de la Technische Universität Dresden (Dresden-Alemania)*.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente la Resolución n.° 1379 del 18 de noviembre de 2021, en el sentido que la comisión de estudio otorgada al profesor EDGARD RICARDO OVIEDO OCAÑA, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, para realizar una estancia corta de investigación en el *Institute of Waste Management and Circular Economy de la Technische Universität Dresden (Dresden-Alemania)*, se realizará a partir del **26 de enero de 2022 y hasta el 25 de marzo de 2022**, inclusive.

ARTÍCULO 2°. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución n.° 1379 del 18 de noviembre de 2021, continúan vigentes.

ARTÍCULO 3°. Notificar por conducto de la Secretaría General la presente resolución al profesor Edgard Ricardo Oviedo Ocaña y comunicar a la Escuela de Ingeniería Civil y a la División de Gestión de Talento Humano para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días de enero de 2022.


ORLANDO PARDO MARTÍNEZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),


CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:57 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022
Datos adjuntos: RES0046 MODIFICA FECHAS COMISION DE ESTUDIOS_PROF EDGAR R OVIEDO.pdf

EJECUTORIADA EL 25 DE ENERO DE 2022

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 2:15 p.m.
Para: EDGAR RICARDO OVIEDO OCANA <eroviedo@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022

Profesor
EDGARD RICARDO OVIEDO OCAÑA,
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesor Oviedo Ocaña:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0046 del 17 de enero de 2022, por la cual se modifica parcialmente la Resolución n.º 1379 de 2021.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:57 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022

De: EDGAR RICARDO OVIEDO OCANA
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 2:47 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito acusar recibido de la comunicación.

Muchas gracias.

Saludos.

Edgar Ricardo Oviedo

Profesor Asociado

Escuela de Ingeniería Civil

Grupo de Investigación Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental

Universidad Industrial de Santander

Teléfono: (+57-7) 634 40 00 ext. 1308

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: lunes, 24 de enero de 2022 14:15
Para: EDGAR RICARDO OVIEDO OCANA <eroviedo@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022

Profesor
EDGARD RICARDO OVIEDO OCAÑA,

Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesor Oviedo Ocaña:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0046 del 17 de enero de 2022, por la cual se modifica parcialmente la Resolución n.º 1379 de 2021.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 8:03 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano; ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022
Datos adjuntos: RES0046 MODIFICA FECHAS COMISION DE ESTUDIOS_PROF EDGAR R OVIEDO.pdf

Ingeniera
SILVIA JULIANA RUEDA SARMIENTO
Jefe (e) División Gestión de Talento Humano

Profesor
WILFREDO DEL TORO RODRÍGUEZ
Director Escuela de Ingeniería Civil.
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la resolución 0046 del 17 de enero de 2022, por la cual se modifica parcialmente la Resolución n.º 1379 de 2021, quedando en firme el 25 de enero de 2022.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 4:46 p. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022
Datos adjuntos: RES0046 MODIFICA FECHAS COMISION DE ESTUDIOS_PROF EDGAR R OVIEDO.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 3:41 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: FORMACIÓN DE PERSONAL <formaciondepersonal@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022

Cordial saludo.

Confirmando recibido.

Gracias

RECUERDE QUE EL AUTOCUIDADO ES ESENCIAL PARA PRESERVAR SU SALUD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

Atentamente,



www.uis.edu.co

Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00
Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria
Bucaramanga, Colombia

María Yolanda Rey Camacho

Secretaria
División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

-
- **Correo:** divrechu@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2119
 - **Sede:** Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 8:03 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>; ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

<esciv@uis.edu.co>

Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0046 de 2022

Ingeniera
SILVIA JULIANA RUEDA SARMIENTO
Jefe (e) División Gestión de Talento Humano

Profesor
WILFREDO DEL TORO RODRÍGUEZ
Director Escuela de Ingeniería Civil.
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la resolución 0046 del 17 de enero de 2022, por la cual se modifica parcialmente la Resolución n.º 1379 de 2021, quedando en firme el 25 de enero de 2022.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 9:58 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: Confirmación recibido

De: WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 9:52 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Confirmación recibido

Buenos días,

Me permito comunicarles recibido de la resolución 0046 del 17 de enero de 2022, por la cual se modifica parcialmente la Resolución n.º 1379 de 2021.

Cordialmente,

Wilfredo Del Toro Rodríguez

Director

Escuela de Ingeniería Civil

Coordinador Maestría en Geotecnia

-
- **Correo:** wilfredo@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2486
 - **Sede:** Bucaramanga

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia